

## INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

**Contrato de servicios de almacenaje, custodia y logística auxiliar, del fondo de publicaciones y del material cultural de similar naturaleza de la AECID.**

**Expte. 2024Qdn00120.**

### 1. Identificación de la unidad gestora que promueve el contrato

- Dirección o asimilado: Dirección de Relaciones Culturales y Científicas (DRRCC)
- Departamento: Departamento de Cooperación y Promoción Cultural
- Responsable del Contrato: Eloisa Vaello Marco
- Persona de Contacto: Héctor Cuesta Romero.

### 2. Identificación del contrato

- Objeto del contrato: la prestación de los servicios de recepción, almacenaje, manipulación (incluida la destrucción de materia cuando así se solicite), conservación, gestión, control de stocks, embalaje y preparación de pedidos, de los fondos editoriales y material cultural anejo de la AECID (libros, folletos, material divulgativo de exposiciones y documentación de archivo o de similares características), así como el transporte de los pedidos solicitados por la AECID.
- Descripción de las prestaciones a contratar: Recepción, almacenaje, manipulación (incluida la destrucción de materia cuando así se solicite), conservación, gestión, control de stocks, embalaje y preparación de pedidos, de los fondos editoriales y material cultural anejo de la AECID (libros, folletos, material divulgativo de exposiciones y documentación de archivo o de similares características), así como el transporte de los pedidos solicitados por la AECID.
- Duración del contrato: 24 meses desde el día siguiente a su formalización.
- Precio Base de licitación: 55.902,00 euros
- Valor estimado del contrato: 115.500,00 euros

### 3. Necesidad de la contratación

El Estatuto de la AECID asigna a la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas la competencia para asumir el fomento, la gestión y la ejecución de las políticas públicas de cooperación cultural para el desarrollo; la gestión de los servicios culturales de la AECID; la cooperación en el ámbito de la capacitación de capital humano; la cooperación universitaria y científica para el desarrollo; las relaciones y convenios internacionales en el ámbito cultural y científico; las competencias atribuidas al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para la promoción y el desarrollo de las relaciones culturales y científicas con otros países y la coordinación de la acción cultural exterior, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros departamentos ministeriales.

Es la Unidad Editora encargada, dentro del ámbito de la AECID, de la ejecución del Programa Editorial Anual del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEUC). Programa que, junto con el de los otros



CSV : GEN-49f3-fa80-010d-2869-ac78-dc27-9500-ce9e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BLANCA DIAZ BARRAL | FECHA : 05/07/2024 10:03 | NOTAS : F

Departamentos Ministeriales, constituyen el Plan General de Publicaciones Oficiales de la Administración General del Estado que anualmente aprueba el Consejo de ministros, conforme estipula el Real Decreto 118/2001, de 9 de febrero, de ordenación de publicaciones oficiales. La atribución de esta competencia a la DRCC deriva del Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, modificado por el Real Decreto 1424/2012, de 11 de octubre, donde se determina que corresponde a la DRCC.

Por tanto, para estos fines resulta necesario contratar un servicio de almacenaje y gestión de los fondos editoriales de la Agencia, integrados por las publicaciones en soporte físico de esta última, así como por los libros heredados de los Institutos de Cultura Hispánica y del Instituto de Cultura Árabe.

#### Visto lo cual:

Se informa positivamente la necesidad e insuficiencia de medios al no contar esta administración con puesto de trabajo en la RPT para su ejecución y se declara que de acuerdo con el art. 17 de la L.9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público, las prestaciones objeto del contrato que se pretende celebrar no implican el ejercicio de la autoridad inherente a los poderes públicos y se encuentran perfectamente diferenciados respecto de esta.

#### Firma electrónica

La Secretaria General de la AECID.  
Doña Blanca Díaz Barral.



**CSV : GEN-49f3-fa80-010d-2869-ac78-dc27-9500-ce9e**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : BLANCA DIAZ BARRAL | FECHA : 05/07/2024 10:03 | NOTAS : F**